



EXPTE. D- 3212 112-13



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires solicita al Poder Ejecutivo Provincial informe sobre los siguientes puntos:

- 1.- Si ha tomado conocimiento de la toma del Municipio de Patagones por parte de obreros de la construcción del lugar.
- 2.- Si el Intendente Municipal Jabier Garces y/o el Secretario de Obras y Servicios Públicos Daniel Beongoechea han puesto en conocimiento del Poder Ejecutivo Provincial de las mencionadas circunstancias.
- 3.- Si el Poder Ejecutivo Provincial tuvo conocimiento previo de la amenaza de toma, anunciada por el gremio de la construcción, y que medidas preventivas para evitar la acción se llevaron adelante.
- 4.- Si se conocen las tratativas que el Intendente Municipal lleva adelante con las mas altas autoridades del Poder Ejecutivo Nacional para encontrar la solución al conflicto.
- 5.- Si se conoce el estado de la puesta en marcha en Patagones del Plan "Techo Digno" que prevé la construcción de 77 viviendas en la ciudad de Patagones y 35 en Stroeder y del Plan "Mejor Vivir" que contemplaba la construcción de 15 viviendas mas.
- 6.- Si hay constancias que las Empresas adjudicatarias de las obras mencionadas , Baskir y Sylpa SRL han recibido de parte de la Nación y/ o Provincia algún anticipo de dinero para iniciar las obras.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

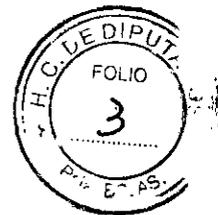
7.- Si en conocimiento de la amenaza por parte de los obreros de la construcción de tomar el Puente "Basilio Villarino" para impedir la comunicación con la Provincia de Río Negro, se han tomado medidas para evitarlo.

8.- Si el Poder Ejecutivo Provincial mantiene algún tipo de contacto con las autoridades de la Unión de Obreros de la Construcción de la República Argentina para conseguir destrabar el conflicto.

9.- Que cantidad de obra pública presupuestada por la Provincia para Patagones para el corriente año se ha concretado y cuales han sido suspendidas o postergadas.

10.- Si algún funcionario del Poder Ejecutivo Provincial se ha hecho presente en la Ciudad de Patagones para tomar contacto directo con el problema planteado.

ALDO LUIS MENSI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia/Bs. As.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La toma ilegal e intempestiva de cualquier repartición pública debe ser rechazada cualquiera sea su origen o justificativo esgrimido.

La Municipalidad de Patagones ha sido tomada por obreros de la construcción que reclaman la realización de obras públicas prometidas y anunciadas que significarían la generación de mano de obra en la región.

Como ya dijimos, nada justifica una toma de esas características, pero el hecho nos sirve para reflexionar sobre cual es la verdadera situación de las obras publicas anunciadas con bombos y platillos desde los distintos estamentos de gobierno que después no se concretan.

El daño que ello genera es importante. No solo en que las obras no se llevan a cabo no satisfaciendo las necesidades de las comunidades a las que supuestamente se beneficiaría, sino que tampoco se concreta el objetivo social propuesto que es el de generar fuentes de trabajo, ocupación de mano de obra ociosa y en definitiva, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

De acuerdo a lo que esgrimen los propios trabajadores y sus representantes gremiales, la construcción de casas y otras obras presupuestadas por la Provincia mas las prometidas por el Poder Ejecutivo Nacional, no llegan a concretarse incluso en aquellas en donde ya se han adjudicado a distintas Empresas.

Frente a este tipo de graves hechos, el Ejecutivo local y el Provincial deben de tomar cartas urgentes en el asunto. Se debe evitar por cualquier medio que la toma se levante, que las obras prometidas lleguen a efectivizarse y que no se agrave y se profundice.

Se ha anunciado la toma del puente "Basilio Villarino" que comunica la Provincia a la vecina de Río Negro. No sabemos si desde la Gobernación se han dado órdenes de movimiento de personal de seguridad para evitarlo, no se han dado señales concretas de querer evitar que se lleguen a estas situaciones.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

La mayoría de los municipios de la Provincia de Buenos Aires sufren por las mismas cuestiones. No se realizan las obras prometidas y ello es cada vez más evidente. El Presupuesto se ha malgastado en otras cuestiones. Las partidas previstas para responder a la realización de obras no alcanzan y en ese contexto se generan cuestiones como las que hoy nos llaman y ocupan nuestra atención.

Es por todo lo expuesto y por la gravedad del caso en cuestión, es que solicitamos la aprobación del presente Proyecto, sin mas trámite.

ALDO LUIS MENSI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.